

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 103 Martes 1 de junio de 2010 Pág. 20517

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19233 HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado se siguen autos de ejecución 70/10, dimanante de autos 154/09, seguidos a instancia de Don José Martinez Femenia en los que, en fecha 3 de mayo de 2010, se ha dictado auto que declara al ejecutado Hijos de Salvador Montoya, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 5.880,37 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al articulo 274,5 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 17 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100039051-1